



# **CÍA. INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

**Período comprendido entre el 30 de septiembre de 2010 y  
01 de enero de 2009**

El presente documento incluye:

---

Hechos Relevantes del Período



## Hechos Relevantes

### 1. Notificación de demanda indemnización de perjuicios

Transportes Yeso Limitada, filial de Compañía Industrial El Volcán S.A., con fecha 19 de agosto de 2010, fue notificada de demanda por indemnización de perjuicios por accidente del trabajo con resultado de muerte de un trabajador. La causa se encuentra en el Décimo Tercer Juzgado Civil. La Sociedad cuenta con seguros que cubren el posible perjuicio que se deriven de la resolución de este procedimiento.

Durante el período comprendido entre el 30 de junio de 2010 y la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados intermedios, no se han producido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y patrimonial de la Sociedad y sus filiales.

### 2. Proyecto de Inversión

El Directorio de la Compañía, en sesión de fecha 12 de agosto de 2010, ha acordado informar, con carácter de hecho esencial, su decisión de llevar adelante un proyecto de ampliación de la capacidad productiva de su planta de planchas de yeso cartón “Volcanita” en Puente Alto, en aproximadamente 50% respecto de la capacidad actual.

El proyecto implicará una inversión total de aproximadamente veintidos millones de dólares, que será financiada con recursos propios de la Compañía, y tiene por finalidad anticiparse al crecimiento estimado del mercado de la construcción durante los próximos años, y de esta forma poder seguir abasteciendo adecuadamente a los clientes de la compañía tanto en Chile como en el extranjero.

A estos efectos, Volcán firmó recientemente un contrato de suministro de los equipos principales del proyecto con la firma alemana Grenzebach.

La puesta en marcha de la planta se estima que ocurrirá durante el tercer trimestre de 2011.

El proyecto se inserta en el programa permanente de la Compañía de actualizar y modernizar sus procesos de fabricación, mejorar su productividad y la calidad de sus productos, permitir la fabricación de nuevos productos, y mejorar las condiciones medio-ambientales de sus instalaciones.

Como parte del referido programa, recientemente Volcán ha puesto en marcha exitosamente un electrofiltro en su planta de productos de aislación en base a lana de vidrio, reduciendo substancialmente las emisiones de particulado. Este proyecto sumado a otros que se están realizando para modernizar la planta de lana mineral, así como la línea de productos “Durafront” de fibrocementos y de laminación de productos especiales de planchas volcanita, significarán durante el año 2010 inversiones por aproximadamente cuatro millones de dólares.

### 3. Aprobación pago dividendo definitivo

En sesión de Directorio de Cía. Industrial El Volcán S.A. de fecha 11 de agosto de 2010, se aprobó el pago del dividendo provisorio Nro. 289 de \$ 26,00 por acción.

### 4. Cambios en la Administración

En sesión de Directorio de Compañía Industrial El Volcán S.A. celebrada el día 11 de Agosto de 2010, presentaron sus renuncias el director titular señor Jorge Larraín Matte y su suplente señor Gastón López San Cristóbal.



5. En sesión de Directorio celebrada el día 12 de Mayo de 2010, el Directorio procedió a aceptar la renuncia presentada por el Director Titular señor Patricio Grez Matte, y por su suplente don Germán Alzérreca Mitrano.

En la misma sesión se acordó designar como nuevo Director titular al señor Arturo Grez De Heeckeren, y al señor Germán Alzérreca Mitrano como su suplente.

Asimismo, atendido que el Director saliente detentaba el cargo de Vicepresidente de la Sociedad, el Directorio procederá a designar a su reemplazante en la próxima reunión de Directorio.

Finalmente, visto que el Director saliente don Patricio Grez Matte era integrante del Comité de Directores de la Sociedad, el integrante de dicho Comité el señor Leonidas Vial Echeverría, en su calidad de director independiente, designó en su reemplazo a don Jorge Larraín Matte conforme al inciso 9° del artículo 50 bis de la ley 18.046.

Durante el período 01 de abril de 2010 al 30 de junio de 2010 no se han producido otros Hechos Esenciales o Relentes que pudieran afectar a la Sociedad matriz y sus filiales.

6. En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de diciembre de 2009, conforme lo autoriza en artículo 147 de la Ley 18.046, se acordó establecer políticas generales de habitualidad a efectos de operaciones con partes relacionadas.

7. En sesión de Directorio celebrada el día 13 de Mayo de 2009, el Directorio procedió a designar a los señores Bernardo Matte Larraín y Patricio Grez Matte como Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

8. Fibrocementos Volcán Ltda., filial de Compañía Industrial El Volcán S.A., fue notificada de dos sentencias definitivas en primera instancia por el 26° Juzgado Civil de Santiago. Las demandas correspondían a indemnización de perjuicio causados por actuaciones atentatorias contra la libre competencia realizadas por la antecesora James Hardie Fibrocementos Limitada.

Por instrumento privado denominado Equity Interests Purchase Agreement de fecha 8 de julio de 2005, James Hardie Industries N.V. y James Hardie N.V., ambas sociedades existentes de conformidad a las leyes del Reino de Holanda vendieron y cedieron todos los derechos sociales que poseían de James Hardie Fibrocementos. Conforme a la cláusula 8.2.6 del contrato de compraventa, James Hardie se obligó a defender el juicio y a indemnizar y a mantener indemne a Compañía Industrial El Volcán S.A., de cualquier contingencia que pudiera afectarla a ella o a su filial.

Durante el mes de enero del 2010, se firmaron los acuerdos para poner término extrajudicial a las demandas aludidas, y a las obligaciones respectivas de James Hardie sin costo económico para la Sociedad.

9. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de Abril de 2009, se renovó el Directorio por un período de 3 años.

10. En reunión de Directorio de fecha 11 de Marzo de 2009, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2009, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1357, Piso 10.

En esta misma reunión de Directorio se propuso a la Junta el reparto del dividendo definitivo Nro. 285 de \$ 11.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.-.

Durante el período 30 de septiembre de 2010 y 01 de enero 2009, no se han producido otros hechos relevantes que pudieran afectar a la Sociedad matriz y filiales.